

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 336

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.—P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "II ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ

336/16



"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Se ha solicitado a la Legislatura de la Provincia se declare de Interés Provincial el II° Encuentro Provincial de Mujeres, a celebrarse el 17 de septiembre de 2016 en la ciudad de Tolhuin.

El mismo se desarrolla en el marco de preparación para el XXXI° Encuentro Nacional de Mujeres a celebrarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Los encuentros de mujeres son espacios de reunión, de discusión y de manifestación de varias miles de mujeres que año tras año se congregan en distintas provincias del país con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la mujer en la sociedad actual.

A lo largo de estos últimos años, las mujeres se vienen organizando y dando una feroz pelea contra todo tipo de violencia y opresión de la actual sociedad machista y patriarcal, al calor de estos debates surgen nuevas organizaciones de mujeres que luchan por el reconocimiento de sus derechos.

Estos encuentros permiten que cientos de mujeres organizadas de cualquier condición social, trabajadoras de distintos sectores y de toda la Provincia debatan en forma abierta y organizada diversas temáticas que las afectan particularmente.

Por estimar de suma importancia el respaldo a iniciativas de ésta índole, orientadas al ejercicio efectivo de los derechos de la mujer y su libre expresión, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Nada más, Señor Presidente.

Dr. FEDERICO R. BILOTA IVANDIC
LEGISLADOR F.P.V. - P.J.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ



"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el "IIº Encuentro Provincial de Mujeres", a celebrarse el 17 de septiembre de 2016 en la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese. Notifíquese. Cumplido, archívese.



Dr. FEDERICO R. BILOTA IVANDIC
LEGISLADOR F.P.V. - P.J.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Secretaría
de la **MUJER**

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Nota Nº **321** /16
Letra: S.M.

USHUAIA, 12 SEP 2016

Sr. Legislador Provincial por Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

Federico Bilota,

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Usted para acercarle una propuesta de Proyecto de Declaración de Interés sobre el II Encuentro Provincial de Mujeres que se realizará el 17 de de septiembre del presente año en preparación del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres a celebrarse los días 8, 9 y 10 de octubre en la ciudad de Rosario.

Quedo a su disposición por cualquier consulta sobre esta iniciativa y aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Laura AVILA
Secretaria de la Mujer
Municipalidad de Ushuaia

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SEÑOR PRESIDENTE



Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar la sanción del Proyecto de Declaración de Interés al II Encuentro Provincial de Mujeres que se realizará el 17 de de septiembre del presente año en preparación del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres a celebrarse los días 8, 9 y 10 de octubre en la ciudad de Rosario.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:

ARTICULO 1: De interés del Poder Legislativo el II Encuentro Provincial de Mujeres que se realizará el 17 de septiembre en la ciudad de Tolhuin.

ARTICULO 2: Solicitar a todos los organismos del Estado provincial, municipios y comisiones de fomento, cámaras empresariales y los sindicatos provinciales el no cómputo de inasistencia el día 17 de septiembre para aquellas mujeres que asistan en el II Encuentro Provincial, quienes deberán acreditar su participación.

ARTICULO 3: Comuníquese a todos los organismos dependientes del Estado provincial.

FUNDAMENTOS

Los Encuentros Nacionales de Mujeres se realizan en nuestro país desde 1986, año en el que se realizó el primer encuentro en la Ciudad de Buenos Aires. En esa ocasión asistieron poco más de mil mujeres, que constituyeron este particular espacio de reunión anual en el que se debate de manera totalmente horizontal y participativa la situación de la mujer en diferentes espacios y sectores, se problematiza el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y se plantean los desafíos más relevantes para la constitución de una sociedad igualitaria. A partir de entonces se han realizado Encuentros Nacionales en Córdoba, Mendoza, Rosario, Rio Hondo, Mar del Plata, Neuquén, Tucumán, Corrientes, Jujuy, San Juan, Resistencia, Bariloche, Paraná, La Plata, Salta. El último Encuentro Nacional,

realizado en Mar del Plata el año pasado en 2015 reunió alrededor de 65000 mujeres.

En la Provincia de Tierra del Fuego, el año pasado se realizó el primer Encuentro Provincial en Rio Grande. Este año, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, militantes y activistas se encuentran preparando el II Encuentro Provincial de Mujeres en la ciudad de Tolhuin. La elección del lugar se funda en el hecho desafortunado que ocurrió en la ciudad, cuando Nilda Nuñez perdiera su vida en manos de la violencia machista.

Los encuentros de mujeres son un acontecimiento político y social que expresan la fuerza organizativa y militante de las mujeres, un espacio para la reflexión y el debate que sin duda contribuyen al robustecimiento de la sociedad civil de nuestra provincia.

